

ACTA Nº 04 PRIMERA CONSULTA CIUDADANA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC) DE PIURA

FECHA: 22 DE MARZO

Siendo las 10.00 a.m. del veintidós (22) de marzo del dos mil dieciséis (2016), presentes en el Salón de Actos "Almirante Miguel Grau" de la Municipalidad Provincial de Piura, los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana: **Sr. Miguel Cueva Celi**, Alcalde (e), en representación del Sr. Alcalde Provincial de la Municipalidad de Piura y Presidente del Comité Provincial y Comité Distrital de Piura; **Econ. Olga Aquino Huamán**, Gobernadora de Piura, **Cmdte. PNP. Luis Alberto Milla Meza**, Comisario de la Comisaría de Piura; **My. PNP. Humberto Bernabe Dávila**, Comisario de la Comisaría de los Algarrobos; **Dr. Juan Carlos Checkley Soria**, Presidente del Poder Judicial; **Dr. Armando Ortiz Zapata**, Fiscal Provincial de la Fiscalía de Prevención del Delito; **Ing. José Carlos Panta Alama**, Jefe zonal Sucamec Piura; **Sra. Gregoria Calvay Agurto**, coordinadora de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana; **Sr. Carlos Apaéstegui Gómez**, coordinador de las Rondas Campesinas y con el apoyo y asistencia técnica del Secretario Técnico, Coronel PNP (r) Vincenzo Ieva Lamarca, se da inicio a la presente sesión.

El Secretario Técnico: informa a Sr. Miguel Cueva Celi, quien se halla presente en representación del Sr. Alcalde y Presidente del Comité, que de los Nueve (09) miembros del Comité Distrital han asistido los Nueve (9), que permite tener el Quórum necesario para llevar a cabo esta reunión. Indicando que disponga lo pertinente.

El representante del sr. Presidente: indica, está todo correcto y creo que puede proceder llevar a cabo la esta reunión.

El Secretario Técnico: señala que el Artículo 39 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, respecto a los mecanismos de Consulta Pública, que ésta se realiza como una actividad obligatoria, que debe haber como mínimo cuatro (04) Consultas Públicas al año de los Comités Regionales, Provinciales y Distritales. La de hoy es la primera (1ra.) Consulta Ciudadana, en la cual la Secretaria Técnica ha preparado el evento y las Autoridades deben informar a la población presente cuáles son las actividades que han desarrollado a lo largo del periodo de enero, febrero y marzo.

El representante del sr. Presidente dijo: Están todos presentes yo creo que debemos continuar con la reunión, en tal caso permítanme las autoridades, público presente, darle muy buenos días y agradecerles por estar presentes, con su presencia están demostrando un interés por nuestro Piura; les doy la bienvenida como regidor representando al señor Alcalde, ya que se encuentra de comisión. Puede continuar con la exposición Sr. Secretario.

El secretario técnico dijo: vamos a comenzar a presentar los informes que cada uno de los Miembros integrantes de cada Comité ha preparado.

Seguidamente, el mismo Secretario Técnico presenta el Informe que le corresponde; haciendo una exposición de la Ley 27933, Ley del Sistema de Nacional de Seguridad Ciudadana, posteriormente menciona a las oficinas que dependen de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, de la cuales tenemos Serenazgo, Fiscalización, Defensa Civil y Policía Municipal, indicando que esta última cuenta con 2 divisiones, que son Seguridad de Instalaciones Municipales y Espacios Públicos.

Indico que el Serenazgo constituye una fuerza disuasiva y de apoyo a la Policía Nacional, efectúa patrullaje preventivo y de alerta en estrecha coordinación con la PNP a través del patrullaje integrado y de la central de video vigilancia.

Dentro de los recursos logísticos y humanos informo lo siguiente:

53 Cámaras de video vigilancia, indicando que los videos están a disposición de la autoridades que la requieran y que actualmente hay 40 cámaras operativas, ubicadas en las instalaciones de la Gerencia del Secom con la participación de 2 policías PNP por turno de 8 horas.

09 Camionetas equipadas con radio base, (1) paramédica con botiquín de primeros auxilios.

12 Motocicletas



A



Q

25 Radios portátiles
125 Serenos en 3 turnos
04 Puestos de auxilio rápido

Con respecto a la producción de enero a marzo indico lo siguiente:

326 Patrullajes Integrados, PNP, MPP a través del Serenazgo en turnos de ocho horas, con la participación de la comisaria de Piura y de los Algarrobos.

21 Operativos PNP, fiscalización, Ministerio Publico a establecimientos de expendio de licores (Moscú, bares, etc.)

19 Intervenciones de delincuentes comunes, recuperación de vehículos y objetos robados.

Erradicación de personas que hacen mal uso de los espacios públicos.

Erradicación de personas que se dedican al comercio sexual (prostitución clandestina)

37 Auxilios prestados, accidentes de tránsito, emergencia etc.

27 Apoyos a eventos variados, eventos culturales deportivos, pasacalles etc.

A través de la oficina de fiscalización se viene erradicando el comercio ambulatorio y transporte informal.

Presentación de su exposición del COMISARIO DE PIURA: Comandante Luis Alberto Milla Meza, quien saluda y da inicio a su exposición. Me ha tocado hablar de la problemática de Piura, voy a hacer un resumen específicamente que es lo que tenemos que hacer, pero primero tenemos que identificar nuestros problemas, especificando que es lo importante que estamos haciendo en la Comisaria de Piura, identificando nuestras debilidades y fortalezas.

Que es lo importante que estamos haciendo en la Comisaria de Piura, en este caso con las órdenes de nuestro Director general Dennis Pinto y nuestro comando el Coronel Félix Pintado se han establecido ciertas pautas para la prevención. Los núcleos de la seguridad Ciudadana siempre decimos que son las Comisarias pero hay ciertas falencias de las Comisarias, a pesar de todo, a pesar que no tenemos personal, recursos tenemos que seguir adelante siempre hay que hacer gestión, el que gestiona mejor tiene mejores logros.

Los problemas de Seguridad Ciudadana son dos puntos básicos prevención, todos los que estamos inmersos tanto PNP, Ministerio Publico, Poder Judicial etc., tenemos que decirlo y desde nuestro campo de acción tenemos que desarrollarlo.

Les voy a decir cuál es el problema de la Comisaria de Piura, simple y concisa.

Tenemos tres (3) patrulleros para todo Piura.

Un (1) patrullero que tenemos perenne en la Plaza de Armas, no puede salir del casco urbano porque puede suceder una eventualidad o un ilícito dentro de la Plaza de Armas, Municipalidad y de los locales que están en el centro de la ciudad.

Prácticamente contamos con dos (2) unidades móviles para toda Piura.

Una unidad móvil tenemos diligencias policiales, requisitorias, dosajes etílicos etc., nos quedamos con una, a pesar de eso tenemos que seguir trabajando.

Se ha creado el departamento de patrullaje a pie, que hasta el momento está siendo un éxito, se ha establecido con 186 efectivos, se tiene hasta ahora 56 puestos de patrullaje a pie, estamos monitoreándolos de acuerdo al movimiento del mapa del delito, se está estableciendo el control por parte del personal policial de los puntos críticos casi las 24 horas, lógicamente se tiene que mejorar Muchas Gracias.

FISCALÍA PREVENCIÓN DEL DELITO, a través del Sr. Fiscal, Dr. Armando Ortiz Zapata, saluda y da inicio a su presentación. Dijo: vamos a conocer el trabajo que viene realizando el Ministerio Público.

Siempre se habla de prevención del delito no! Y a veces hacemos como los bomberos para apagar los pequeños amagos que existen sobre posibles delitos.

Prevenir el delito es una instancia fiscal que tiene como función buscar las causas del delito.

El tema de inseguridad ciudadana, tiene su base en la violencia, la violencia surge en la violencia, ahora no solamente en la familia, hay grupos vulnerables que reciben los efectos nocivos de la violencia.

El ministerio Público ha tenido a bien dentro del plan Nacional de seguridad Ciudadana aplicar el programa de Fiscales escolares, es un programa que está inserto dentro del plan nacional, por ende dentro del Plan Regional, plan provincial y Distrital de seguridad Ciudadana.



Handwritten mark or signature.



Vamos a conocer más sobre este tema, hablamos de inseguridad ciudadana, podemos establecer los estamentos donde se desenvuelve el ser humano, la familia, la comunidad o barrio y la escuela en ellos se recibe los efectos de la seguridad Ciudadana y eso es uno de los grandes problemas, la compra de logística, la compra de recursos humanos, la implementación de sanciones más drásticas no ha mellado, seguimos percibiendo nosotros el tema de inseguridad Ciudadana, esta problemática tiene orígenes multisectoriales y debe tener una solución multisectorial.

Nos vamos a trasladar al otro estamento que es la escuela, una población vulnerable donde el Ministerio Público también fija sus acciones.

Los fiscales escolares, es un programa que para este año 2016 de acuerdo al programa de la UGEL ha considerado a 10 Instituciones educativas vulnerables, sea por su población, sea por su incidencia de acontecimientos que deriven por sus delitos y faltas o que se encuentren en zonas de alta conflictividad social y sobre ellas vamos a desplegar nuestra actuación.

Como este programa busca contribuir a la disminución de causas, nosotros nos vamos a la consecuencia sino a las causas.

De infracciones, faltas y delitos. A través de la formación de los fiscales escolares que conozcan no solamente sus derechos, pero jamás cumplimos con nuestros deberes y para eso tenemos como aliados dentro de la misma comunidad Educativa a los agentes educativos y a las familias que van a contribuir a esto a la formación de escolares

Nuestro programa tiene como misión ser un programa eficiente para medir y disminuir las conductas ilícitas de igual manera su misión de este programa busca ser eficiente para disminuir conductas ilícitas mediante la formación de Fiscales escolares,

Aquí nosotros identificamos a los mismos estudiantes con dones de líderes que sean referentes positivos para sus demás compañeros.

A los agentes Educativos como agentes proactivos que nos permitan conocer las conductas ilícitas que se cometen al interior de los establecimientos educativos y a las familias porque son el nexo natural sobre el cual vamos a trabajar.

La formación de los estudiantes sobre derechos humanos, deberes y derechos del niño, la prevención del pandillaje, la prevención del consumo de drogas, la prevención del maltrato infantil, la prevención sobre el abuso y cualquier otro tema que pudiese acontecer, en la institución donde existe riesgo, prevenir o reducir estas conductas ilícitas.

El agente Educativo es uno de los actores principales para el ministerio Público, el docente mismo que es designado por la institución, por la institución educativo que trabaja en coordinación con el director, es el que va a recibir las denuncias o va a describir los hechos en el libro de actas que nosotros le dejamos a principios de año, ellos va a permitir un plan d trabajo para el 2016.

Este plan de trabajo nosotros lo elaboramos en base a la línea de base y esta línea de base se realiza en base a una encuesta, esta encuesta responde a los indicativos de los factores que en cada institución identifica como amenazas y esta línea base nosotros lo remitimos al observatorio de la criminalidad para que a su vez elabore las estrategias de aplicación para este programa que corresponde a Piura.

La realidad de Piura no es igual a la realidad de Puno este trabajo se realiza a través de los 32 distritos Fiscales que se conforman a nivel nacional.

El agente Educativo responsable de llevar el registro, las incidencias, es el canal de respuesta en el caso de vulneración.

El día de hoy estamos haciendo una reunión de coordinación y de capacitación por los 10 agentes Educativos, en el caso de San Miguel y de Fátima tienen doble turno tienen doble agente Educativo.

Vamos a incidir más en la intervención del Ministerio Público, en tema de prevención.

Se les va a instruir para que ellos deriven casos de manera puntual, a veces el docente no quiere denunciar casos porque no sabe a dónde acudir, se les está instruyendo para que puedan acudir a las autoridades propias educativas, Pronei la fiscalía competente, puede ser Penal, de Familia, a la PNP, Ministerio de Mujer.

Se ha generado alianzas con ellos para poder atender, últimamente hemos tenido un trabajo con ellos alusivos al día Internacional de la Mujer, trabajamos con las familias y otros actores que se puedan unir a este programa.

El Fiscal escolar, es un referente positivo para nuestra comunidad, son ellos que el mañana se van a encargar no solamente de la conducción de su propia vida, sino de su comunidad y porque no de nuestro país.



[Handwritten signature]



Realizar acciones dirigidas a sus inter pares, a sus condiscípulos Y difunden las normas que nosotros vamos a instruirlos a través de campañas, izamientos de bandera, fórum, periódicos murales, cine fórum y hasta con folletería orienta a sus padres a sus condiscípulos de información de lo que han aprendido deberes y derechos del niño, prevención del pandillaje y reporta al agente educativo, o sea al docente las posibles conductas ilícitas para que estas sean comunicados a los directores o a las autoridades Competentes.

Este es nuestro plan de trabajo 2016, tenemos planeado 2 reuniones al mes con los agentes educativos, una reunión al mes de capacitación a los Fiscales escolares, esto incluye la capacitación de video conferencia que desde Lima se aplican y buscamos capacitar exclusivamente a lo que es el agente educativo 2 veces al mes, las actividades 4 veces al mes, vamos a realizar una actividad semanal.

Estas son las actividades masivas de difusión, participación, hemos contribuido en colaborar con algunos aliados, Pasacalles.

Hemos proyectado 2 actividades al año, los concursos nacionales de oratoria, canto y reciclaje, aquí en oratoria tenemos el año pasado el 2do puesto Nacional y en reciclaje tenemos el 1er puesto Nacional.

Los Congresos Nacionales es una vez al año, los mejores estudiantes, los más destacados se les lleva al Congreso de la Republica, donde hacen la exposición de la problemática y temas de Seguridad Ciudadana y son incorporados a la comisión Parlamentaria de Seguridad Ciudadana y tenemos una feria informativa que es una vez al año.

Básicamente este el trabajo que venimos realizando, porque hemos identificado algunas conductas de este espacio.

El tema de la Seguridad Ciudadana no solamente lo aborda el Fiscal, el Juez, el jefe de la oficina Defensorial, sino tiene que ver también cual es la visión que tiene los estudiantes sobre el tema de Inseguridad Ciudadana, es aquel que vende droga en las esquinas de las escuelas, es aquel que también amedrenta en grupos de manchas escolares, nosotros vamos a identificar este tipo de factores y pedimos nuevamente nuestro compromiso Institucional de trabajo con nuestra policía Nacional.

Básicamente ese el trabajo que venimos realizando esperamos que a fines de este año podamos hacerle conocer algunos logros o resultados que pudiéramos ejecutar.



En el orden de expositores, corresponde hacer su exposición a la DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD:

Buenos días con todos los presentes; quien le habla es la Dra. Keyla Céspedes Cabrera. Las actividades que realizamos a la problemática que ahora presentamos con el tema del dengue.

Aquí podemos ver que a la semana actual de acuerdo a la semana epidemiológica N°10 que en el 2015 tenemos 671 casos confirmados referentes a los grupos de edad vemos que en menores de 15 años hay un 21 % de 15 a 49 años hay 60% y 15 a más 19%.

De acuerdo a las actividades que realizamos en la Diresa con referente a la promoción de salud, tenemos una serie de actividades.

Mencionamos la capacitación de jefes de los establecimientos y coordinadores de promoción de la salud. A parte una reunión con las empresas Olímpic para tomar acuerdos para su intervención en los Distritos de Pueblo Nuevo de Colan, Vichayal en la lucha contra el dengue, Chicungunya y el zika.

También hemos hecho inspecciones, como el cementerio de Castilla. De acuerdo a las visitas que hemos podido realizar, como por ejemplo el Clas de Sechura el (1 de marzo)

Se ha realizado volanteo sobre el dengue y también en las Instituciones Educativas, como asentamientos humanos, como se menciona Jesús del Carmen, Los Jardines Puerto Rico Bayoyar etc.

Visita al Clas de Sechura el 10 de marzo, hemos hecho acuerdos para la recuperación de viviendas, también se enfocaron las pautas para el uso de lo que son los fondos Municipales para el sector Salud.

Respecto a la visita a la red del bajo Piura, nos hemos enfocado mucho en lo que es Bajo Piura, porque es un área roja con respecto al dengue.

También el 1 de marzo el personal del Clas de la Arena, en la cual se organizó un pasacalle, al día siguiente se realiza la conferencia de prensa sobre el tema en el auditorio de la UNP.

La marcha se realizó el 4 de marzo con la participación de 500 personas.

El 9 y 10 de marzo realizamos sesiones educativas y demostrativas a 30 personas del programa JUNTOS del barrio 13 de abril, todo esto a cargo de lo que es el sector de promoción del Clas de la Arena.

También vemos participación activa referente que el 9 de marzo se realizó una capacitación Lúdica para Omaped, a cargo del personal del Clas de la Arena.



Handwritten mark or signature at the bottom right of the page.



La Diresa ya salió la Resolución Ministerial, donde nos cataloga en estado de Emergencia sanitaria, dentro de esto vamos a recibir un dinero que va a estar distribuido en 34 distritos (con epidemia) y 28 distritos de Alto riesgo.

Piura pertenece a ambos distritos tanto como como Epidemia, como de alto riesgo pero en los Distritos con epidemia tenemos a 4 (Pariñas, Sullana, miguel Checa y Salitral) y dentro de los 28 Distritos de alto riesgo tenemos, Sechura, la Unión, Castilla y Piura.

Dentro de lo que son las actividades que realizo el PROSAM, podemos ver que nuestra estrategia se encarga de la vigilancia epidemiológica de riesgo de transmisión, con este dinero que nosotros podemos recibir a futuro con el estado de emergencia sanitaria, se puede invertir en estas actividades.

Las actividades de la vigilancia epidemiológica de las zonas de riesgo de transmisión van a ser el monitoreo de la vigilancia centinela, y de las enfermedades febriles para los establecimientos de salud, priorizados tanto a los establecimientos que pertenecen a los distritos de alto riesgo, como distritos con epidemia.

En el área de comunicación trabajamos en plan articulado, el área de comunicación ve lo que es el riesgo de la transmisión promoviendo y desarrollando la estrategias de mecanismo de comunicación con un enfoque dinámico para el cambio conductual.

A parte también se encarga de lo que es la campaña de difusión para la comunicación del riesgo, dirigida a la población en general y una difusión a través de los medio de comunicación masiva.

En lo que se refiere al VIH y Sífilis nosotros contamos con consejería, hacemos campañas personales en la población privada de su libertad, al personal del penal de rio Seco, tres veces por semana, con el apoyo del personal de Chapaira y la estrategia sanitaria está financiando estos recursos que lo realiza una enfermera y un técnico de enfermería..... Muchas Gracias.



Finaliza las exposiciones el COMISARIO DE LOS ALGARROBOS: Mayor PNP Humberto Bernabé Dávila, saluda y da inicio a su exposición: **Vamos a exponer sobre el aspecto** situacional de la comisaria de los Algarrobos, jurisdiccionalmente se encuentra dividida en 2 distritos tanto 26 de Octubre como Piura, contando con una población estimada de 70 mil habitantes.

En el aspecto de personal contamos con 2 oficiales, 68 sub oficiales, en el aspecto logístico tenemos Akm, pistolas, revólveres.

Dentro de las unidades móviles tenemos 2 camioneras de PNP, una camioneta de las juntas vecinales que con tanto esfuerzo ha sido pues adquirido en cesión de uso por parte de la Municipalidad a las juntas Vecinales.

Todos los días hacemos operativos, salen a patullar con las juntas vecinales de los Algarrobos, tenemos también 3 camionetas que nos apoyan 2 del Secom de Piura y de la Municipalidad de 26 de Octubre, a estos vehículos le subimos un efectivo policial para patrullar junto con ellos.

El mapa del delito lo hemos conceptualizado en esa forma, hemos ubicado los puntos críticos donde existen los robos, trafico ilícito de drogas, bares y cantinas.

Durante la producción de enero a marzo tenemos

Enero 69 intervenciones
16 operativos realizados
04 mega operativos, ordenado por la superioridad.

Producto de estos operativos se capturo a 4 requisitoriados.

Febrero 79 intervenciones
21 operativos
05 mega operativos

Producto de estos operativos se capturo a 14 requisitoriados

Marzo 08 intervenciones
10 operativos
06 mega operativos

Producto de estos operativos se capturo a 3 requisitoriados.

La comisaria de los Algarrobos viene realizando diversas acciones policiales con la finalidad de prevenir y combatir la delincuencia en la jurisdicción, contando con ello el apoyo del patrullaje integrado tanto de PNP y del Serenazgo, así como las patrullas nocturnas que realiza con los miembros de las juntas Vecinales de esta sub unidad con resultados positivos.



9



9



El SECRETARIO TÉCNICO, dijo: *Habiendo terminado las exposiciones, invito a las autoridades que se ubiquen en la mesa de honor, a fin de que los asistentes que han hecho sus respectivas preguntas por escrito, que en este momento vamos a pasar a recogerlas. Invitamos al Dr César Orrego quien se encuentra presente en la consulta Ciudadana realizada por el CODISEC-Piura, para la selección de las preguntas que tiene en su poder y las respuestas pertinentes, a donde son dirigidas para su respuesta.*



DEFENSOR DEL PUEBLO, Dr. César Orrego azula, quien dijo: *Buenos días a todos, estoy contento porque esta es una etapa importante, porque tiene que ver con el dialogo que se tiene que buscar siempre con la comunidad y en consecuencia la primera etapa a determinado que acciones viene desplegando algunas instituciones, algunas organizaciones y que ya acaba de fenecer y esta segunda etapa, cuáles son sus alcances sus propuestas, sus preguntas, sus observaciones sus críticas constructivas sobre de lo que se debe seguir haciendo en el tema tan importante de Seguridad Ciudadana.*

A cada uno de ustedes se les ha alcanzado una hoja con un formato para hacer una pregunta, tengan la amabilidad de que si necesitan hacer una pregunta, utilizar este formato en este folder que al ingreso se estaba entregando y poder formular su pregunta, también allí hay unos recuadros que tienen que poner una x a quien va dirigida la pregunta, a la Municipalidad, a la Comisaria de Piura, Comisaria de los Algarrobos, Ministerio Publico, Gobernación u otras entidades y detallen su pregunta.

Una vez que ustedes hagan eso, pasara personal de la Municipalidad a recoger sus preguntas y el que habla las ordenara e ira anotando esas preguntas para formularselas a los funcionarios.

Ellos responderán y todo va a quedar en acta respecto de las preguntas como de las respuestas de cada funcionario público.

Sr. Diego Sánchez Corrales

Secretario General Juveco de la Urb Piura



- **Pregunta:** *¿Contamos con la presencia de 2 policías en la plazuela "Luis Antonio Eguiguren" que ha logrado el ausentismo de jóvenes fumones, les sugerimos a estos policías patrullen por las plazuelas Javier Gainza y plazuela Nstra Sra. de Guadalupe? Estamos terminando de construir nuestro PAR para que sea implementado por las autoridades correspondientes, estamos agradecidos.*



- **Comisario de Piura.** *Agradezco la intervención de las Junta vecinales, le voy a pasar la información al comisario de la Comisaria de San Martin este parque le corresponde.*

Como hemos identificado los puntos críticos estamos patrullando a todos los parques, parque Santa Ana, parque San Isidro, Parque san Pedro, hemos hecho este fin de semana hemos capturado 6 motos sin placa, hemos detenido por microcomercializacion, ya estamos trabando en los parques, quisiera que las Juntas vecinales que están acá tengan algo para trabajar por favor así de esta manera o a la comisaria, ustedes son nuestros ojos y oídos.

- **Pregunta:** *Para la comisaria del indio, ¿quedo en nada la entrega de fotocheks mas vehiculos para la comisaria del Indio nosotros realizamos patrullaje a pie?*

Comisario de la Comisaria del indio. *La comisaria del indio tiene un solo patrullero y la jurisdicción policial es inmensa, humanamente es imposible estar en todos los lugares al mismo tiempo, para nosotros estamos haciendo denodados esfuerzos para cumplir con el patrullaje policial,*

Últimamente estamos contando con el apoyo de la Municipalidad distrital de Castilla pero tan solo en un horario de 19 horas a 23 horas, una unidad móvil que está destinada al patrullaje integrado, también tiene que cumplir actividades propias del Serenazgo.

En cuanto a los fotocheks, nosotros estamos haciendo una gestión para proveerles del fotocheks respectivo a nuestros aliados estratégicos que son las juntas vecinales.

- **Pregunta:** *¿Sr. Alcalde cuando nos van a implementar a las juntas vecinales ya estamos en el 3er mes del año 2016, muchas cosas nos faltan?*





Municipalidad Provincial de Piura: Quisiera pedir de favor al Coronel que le haga seguimiento porque ya está el problema. Acá en la municipalidades el tema del avance que para pedir cotizaciones, por la mañana he tenido una reunión es este sentido porque se ponen muchas trabas y la verdad de las cosas los que salen perjudicados son la población.



Coronel hágale seguimiento a estos 500 chalecos, los silbatos que están en logística, ya está el requerimiento hecho por ustedes, para que lo compren lo más antes posible.

También uno de los comisarios, creo que fue el de Piura pidió motos, la verdad que solamente falta una decisión por parte del alcalde que se haga una evaluación de las mejores motos que están incautadas, los ayudaría tanto en el patrullaje como en el tema económico

También una sugerencia Sr, Coronel ver la manera de que los pares sean implementados.

Sra. María Luisa Celedonio de Velezmoro

- **Pregunta:** ¿Qué medidas están realizando para controlar la desnutrición y la salud en los colegios?



Dirección regional de salud: De acuerdo al primer punto que se menciona como desnutrición la Diresa tiene un plan articulado con los programas sociales, dentro de estos se menciona el **PROGRAMA JUNTOS, CUNA MÁS.**

Con respecto al segundo punto tenemos en lo que es salud el plan de salud escolar, que es un plan nacional, y en Piura como coordinador esta la Diresa Piura.

Dentro de esto se menciona que abarca 3 puntos importantes.

De lo que consta el plan de salud escolar tenemos al 1ero que está a cargo de la Dirección de salud Piura.

En donde van a evaluar dentro de los colegios a los alumnos respecto a las medidas de talla peso también los niveles de hemoglobina

A partir del 2do y 3er punto está encargado la promoción de la salud Diresa Piura



Sr. Ricardo Olivos Lavalle.

- **Pregunta:** ¿Años tras año venimos escuchando los planes y programas sobre la inseguridad en la región, pero hasta hoy no conocemos cuales son los resultados y para nuestro mal la inseguridad se acrecienta?

¿Qué planes y programas que no sean copia y pega, hay ahora con la participación comprometida y responsable de todas las autoridades sin exclusión, para sacar adelante programas de prevención sostenibles en el tiempo, con seguimiento y monitoreo para que sus resultados puedan sr medibles?

¿La Sociedad organizada en juntas vecinales de Seguridad Ciudadana y las rondas urbanas de Piura lo exige?

9

Presidente de la Corte de Justicia de Piura: Es una sugerencia creo que debería asumirla el Comité en la representación de la Secretaria técnica. Es verdad que parte de nuestra cultura muchas veces es hacer planes que algunas veces por el mismo temor de no hacer planes sostenibles en el tiempo porque cambian las autoridades.

Creo que se cambian las políticas, las políticas no deberían cambiar, en todo caso deberían cambiar las personas y el que viene lo único es que me falta hacer, yo que debo continuar y que debo aportar, si embargo muchas veces no pasa eso porque precisamente dice en el comentario estos planes y programas no son sostenibles en el tiempo.



9

Es una buena oportunidad para que la Municipalidad de Piura a través del CORESEC, no solo el COPROSEC estos planes



Sr. Teobaldo Jiménez Carhuatocto

- **Pregunta:** ¿Estoy en la necesidad de pedir una unidad móvil para realizar los operativos semanalmente?



Comisario de los Algarrobos: Le agradezco al integrante de la junta vecinal con relación de la unidad móvil, tenemos todos los días salen a patrullar, creo que la pregunta era quería otra unidad móvil para que nos apoye la Municipalidad de Piura?

- **Pregunta:** Mi sugerencia mayor atención es mayor atención en patrullaje al parque principal de Ignacio Merino II Etapa ya que vienen jóvenes de otros lugares a consumir drogas en horas de la noche

Mayor patrullaje por diferentes calles de la urb. Ignacio Merino ya que todos los días suceden robos al paso.



Comisario de los Algarrobos: Se está realizando patrullaje por el parque principal de Ignacio Merino, es mas antes teníamos una pareja de policías que hacían servicio en sus francos, y ahora con las 8 horas y la exclusividad de la policía ya no pueden, Pero de todas maneras se ha hecho un esfuerzo y se ha puesto una pareja de policías y voy a extenderla para que patrulle por el parque principal.

- **Pregunta:** Sr alcalde hay un grupo donde hay jóvenes y señores de edad con el fin de tomar posesión de terrenos que ya están destinados para uso de colegios, para la educación y posta medica o parques recreativos.

Donde hay personas de mal vivir la delincuencia toma esos sitios para poder cobrar del trabajo que realiza esos que se llaman los traficantes de terrenos.



Sr. Alcalde de la Municipalidad de Piura. Invitaría al Sr. Filadelfo Acaro Berru, a mi oficina para ver el funcionario responsable para delegarle su pedido que está haciendo.

- **Pregunta:** ¿Existen Problemas Logísticos en nuestra policía a partir de qué fecha se apertura la unidad ejecutora Piura, que cuenta con un fondo de 11 millones de nuevos soles?

Coronel Felix Pintado: La unidad ejecutora depende dela Región y está a cargo del Coronel Zúñiga Saavedra, la semana pasada estuvo recibiendo instrucción en la ciudad de Lima, porque tiene que desligarse de la unidad ejecutora de Chiclayo, justamente está en esos trámites.

- **Pregunta:** Siendo la Gobernación una Institución pública ¿ dónde existe la relación de los tenientes gobernadores de la ciudad, dado que en la Municipalidad, Gerencia de desarrollo social no esta actualizado, en las comisarias No, siendo los teniente Gobernadores fuentes importantes de información y colaboradores en temas de seguridad y verificación de la de la información dada por los ciudadanos, debería existir una relación nominal dada a cada comisaria con indicación de teléfonos y domicilios actualizados?

Gobernación de Piura, : realmente decirle que estamos en comunicación constante con la municipalidad de Piura, justamente acabo de conversar con el Coronel Felix, acerca de los expositores de la policía quienes informaron que han hecho operativos junto con las Juveco, pero en ninguna dicen con el teniente Gobernador.

Tengo la relación cuando ustedes gusten, los señores de la Juveco pedírmelo. Tengo la información de todos los tenientes gobernadores que tenemos tanto en Piura, como Castilla y otros asentamientos humanos.





Realmente a veces se olvidan de poner el nombre del teniente gobernador, ya se ha hecho esa observación, porque son los tenientes Gobernadores los que tienen información de primera mano y a través de ellos me comunican y hago llegar cualquier situación que se presente en sus localidades, al General de la policía, al Coronel a los comisarios y estamos siempre pensando en la seguridad y en bienestar de cada uno de ustedes. Gracias.



Presidente de la Corte Superior de Justicia: Quería hacer una sugerencia, 2 temas que parecen son importantes, que debemos tener en cuenta es comunicación y información que son básicos para la Seguridad Ciudadana.

En comunicación creo que todo Policía y todo personal de Serenazgo y también los miembros de juntas vecinales, deberían tener un solo esquema o medio de comunicación eso es bien importante eso da efectividad, rapidez además a través de eso si se va a mostrar resultados que es lo que la población quiere, comunicación via celular y una base que reciba toda esa información.

Y lo otro es información, es tan importante mantener ese vínculo con la ciudadanía, las juntas vecinales, la sociedad organizada, porque ellos son los que te dan los primeros datos, Gracias



Coordinadora Provincial de Seguridad Ciudadana: Una pregunta para para el Sr. Encargado de la Alcaldía.

El año pasado nos cortaron el servicio de RPM, como comunicarnos con la Policía, los coordinadores y los vecinos vigilantes

Hemos cursado un documento pidiendo implementación de todo y hasta la fecha no se cumple, espero Sr Alcalde que se dé cumplimiento a esto. Aquí tengo el documento le entrega del mismo.

El Sr. Alcalde del Distrito de Castilla Luis Ramírez debería estar presente, esta su representante, quisiéramos que le demas apoyo con la camioneta de Serenazgo al comisario de la comisaria del Indio, por su trabajo que lo hace muy bien.

Otro pedido para el Director de salud, tenemos a un vecino vigilante grave, rondero de los Algarrobos no es atendido por el SIS, porque tiene una pared de ladrillo, que no lo cubre el SIS.

Cuando la Ley dice que hay que darle al vecino vigilante el SIS, y hasta la fecha el Sr. Esta para una operación pero el SIS no le cubre. Que se de cumplimiento a esa Ley...Muchas Gracias



Defensor del Pueblo. Dr. César Orrego: Habiendo realizado las intervenciones quiero anotar 2 cosas en realidad.

Un primer tema que ya a si abordado y lo dijimos hace más de dos años y medio, también en una reunión es evaluar esta necesidad de disponer de los vehículos que están ahora en el área de fiscalización y que sean tomados para ser multados y que no salen esos vehículos, que pueden tener disposiciones internas, los regidores tienen que disponer cual es el destino, si ese destino puede ser a seguridad Ciudadana, que vaya ha seguridad Ciudadana, hay muchos lugares donde se necesitan vehículos.

Segundo tema nos interesa mucho el que pueda estar un ciudadano afectado en su salud, y no ha sido atendido a pesar que es una persona que está garantizado que debe estar en el SIS, igual el o algún familiar hay que acercarse a la defensoría para que nos den todos los datos del Sr. Para atender su caso en concreto.

El tercer elemento que quería compartir también con ustedes es el siguiente.

Una de las causas de tanta violencia que existe de inseguridad ya lo comentaba el Fiscal de prevención del delito son; Violencia en casa, violencia en colegios, violencia en su propia organización, en su propio asentamiento humano.

He traído aquí para compartir tenemos una forma de llegar a la comunidad, lo hacemos a través del juego por ejemplo este es un rompecabezas que manifiesta temas de violencia, los niños, las familias, los asentamientos humanos, comienzan a jugar luego tienen que manifestar que ven aquí.

Por ejemplo aquí hay una violencia en la escuela, pero además luego que se va hacer que paso se tiene que seguir.

Ahora hay una nueva ley de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, también hay casos sobre este tipo de violencia.

Es importante llegar a las comunidades para que entiendan, si la jurisprudencia dice tal, muchas veces muchas veces es difícil para la comunidad, jugando uno va entendiendo.

Lo pongo a disposición también de este Municipio, esta forma de capacitar a la población para que puedan reproducir este es un juego que tengo para un grupo de personas, pero pudiéramos reproducir



para lograr que en las comunidades... Que significa violencia, violencia entre padres, violencia entre hermanos, violencia entre padres y hermanos, violencia de los padres hacia los niños y distintos tipos de violencia que existe en la comunidad.

Le agradezco a la Municipalidad que me permite la moderación de espacio de preguntas de la ciudadanía y estarán a disposición de la ciudadanía en todo lo que consideren a sus derechos fundamentales.

SR. ALCALDE: Muchas gracias a todos, felicitar por su participación y la concurrencia da gusto seguir trabajando por todo lo que se está haciendo, muchas gracias a todas las autoridades, doy por concluido esta Audiencia Pública.

GOBERNACION REGIONAL PIURA
[Signature]
Olga Acuña Huamán De Córdoba
GOBERNADORA

Municipalidad Provincial de Piura
[Signature]
Sr. Miguel Cueva Geli
Alcalde (a)

[Signature]
Juan Carlos Checkley Soria
PRESIDENTE
Corte Superior de Justicia de Piura

[Signature]
JOSÉ CARLOS PANTA ALAMA
Jefe Zonal
Jefatura Zonal Piura
SUCAMEC

OP 335197
HUMBERTO BERNABE DAVILA
MAYO - PNP
COMISARIO LOS ALGARROBOS

[Signature]
Carlos Eduardo Apacstegui Gón
JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE COORDINACIÓN
Y ORGANIZACIÓN DE RONDAS CAMPESINAS



[Signature]
OA 232867
LUIS ALBERTO MILLA MEZA
COMANDANTE PNP
COMISARIO PNP PIURA

[Signature]
MG. ARMANDO ORTIZ ZAPATA
FISCAL PROVINCIAL (T)
FISCALIA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO
DISTRITO FISCAL DE PIURA

SEGURIDAD CIUDADANA
[Signature]
Gregoria Calvay Agurto
Coordinadora Provincial Piura JIVVSC